

# El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

SUSCRIPCIONES.

Un año al mes. . . . . 150 pts  
Fuera de Gerona, trimestre. . . . . 5  
Ultramar y Extranjero, trimestre. . . . . 15

PAGO  
ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Albareda, 13-2.  
DIRECCION TELEGRAFICA: CORREO, GERONA

NO SE DEVUELVEN  
LOS ORIGINALES

ANUNCIOS, IRMITIDOS Y ESQUELAS

Los precios convencionales  
Número suelto. . . . . 5  
Número atrasado. . . . . 15  
Paquetes de 25 números. . . . . 125

ANO III

—GERONA.— MARTES 2 DE JULIO DE 1895

NÚM. 757

## FABRICA DE HIELO A VAPOR PRENSA, 4.—GERONA.

Grandes existencias de hielo y botellas frappé de excelente agua potable, remítase á todas partes con la mayor prontitud y envases especiales.

## PRECIOS SIN COMPETENCIA

Depósito exclusivo de heladoras de todas clases y de los acreditados jarabes cremas Hogtons para la fabricación de sorbetes y Mantecados.

Un abono de 24 botellas frappé 250 pesetas.

## ¿CONFLICTO?

Es el Congreso la representación autorizada y legal de todos y cada uno de los ciudadanos. Es el Senado la representación de los organismos que en la interior vida del Estado libremente se desenvuelven. Uno refleja al Estado en su composición automática; otro en su complejidad orgánica. Responde aquél al *quantum*; éste al *cual*. Expresión ambos del cuerpo social en sus modalidades y relaciones, no cabe entre ellos conflicto ni contradicción.

Esto en la teoría; en la práctica puede ocurrir el contrario fenómeno. Posible es que el Congreso se forme, no ya por la voluntad libre y omnimoda de los electores, sino por la de a caldes y caciques; es dable que responda, no al verbo de la opinión, sino al conjuro de los muñidores y á la demanda de los pania-guados; resultaría en tal posible contingencia un Senado invertido: expresión de todos los organismos viciados y de todas las entidades degeneradas, reflejaría el resultado de una selección al revés.

Por su parte el Senado puede llegar á estar compuesto de elementos que representen, no á todos los organismos sociales, sino precisamente á los más anacrónicos; no ya las fuerzas vivas, sino á las energías muertas. Cabe que se niegue en el representación á los gremios, á las agrupaciones de obreros, á las instituciones científicas ó educadoras, y dentro del criterio numérico, á la región, á la provincia, al Municipio y á las colonias. En este caso aparece el Senado como un Congreso restringido; como una representación numérica de varias clases ó Corporaciones privilegiadas.

Que el conflicto es posible, lo demuestra el hecho de anunciarse, con más ó menos fundamento, que el Senado español hállese dispuesto á dejar sin vigor los artículos adicionales á los presupuestos aprobados por el Congreso recientemente. El prestigio de ambas Cámaras interesa que no se plantee. En otro caso, habría que admitir como cierta la posibilidad de su adulteración.

Más si se planteara, si llegara por fin á demostrarse que no expresaba, la una la voluntad de todos los ciudadanos, ni la otra las aspiraciones de todos los organismos jurídicos con derecho á la vida, antes de resolver ese problema planteado por la ceguera de los Gobiernos, habría que pensar cuál de las Cámaras era más fiel al principio de la soberanía popular; cuál de ellas conservaba, si no la representación de los súbditos, la de aquellos que informan la moderna vida política y guardaba el recuerdo de las fuentes de su constitución. Y aquélla, solamente aquélla, podría sustentar su criterio y hacerle con justicia prevalecer.

¿Es el Senado ó el Congreso el llamado á mostrar esta preponderancia? ¿Es la expresión

numérica del voto de unas clases privilegiadas ó la más ó menos sincera de todos los intereses sociales? ¿Es la que tiene en parte por origen la autoridad de la corona, el derecho propio vinculado y el privilegio ó la que toma su origen de la soberanía nacional y el derecho común? Si alguna duda hubiera, recuérdese la frase de lord Rosebery en situación análoga: Inglaterra, que no puede prescindir de la sanción de los Comunes, puede muy bien pasar sin el beneplácito de los Pares.

## AMASADORA MECANICA

Premiada en siete Exposiciones.—Se cede en explotación ó vende la Patente por 20 años de la mejor y más práctica conocida hasta la fecha, sistema Sacco.

Dirigirse á don Francisco Elizaburu, Agente matriculado de Patentes de Invención y marcas de Fábrica, calle Recletos 12, Madrid.

## Crónica

Esta madrugada recibimos el siguiente telegrama:

Madrid 1º, 9 noche.

Se ha leído el decreto de terminación de la presente legislatura, creyéndose significa mayor proximidad elecciones.—Evaristo.

Anoche en el «Centre Catalanista», verificóse una velada literaria en obsequio á los señores delegados de la Asamblea de Olot, que se encontraban de paso en esta capital.

El local estaba decorado con gusto, y la orquesta del señor Vila ejecutó con gran maestría las más escogidas piezas de su repertorio. Leyerón poesías, los señores Morató, Fontanillas y Palol; y el banquero señor Valls y Vicens el prólogo de una obra suya.

El presidente del Centre, señor Botet y Sisó hizo la presentación de los individuos de la Asamblea; dió cuenta de los acuerdos adoptados en la misma y de su intervención en ella como representante del Centre.

Lo más notable de la velada, lo que más resultó, fué sin disputa alguna el discurso, por todos conceptos elocuentísimo, del director de «La Veu de Catalunya», don Narciso Verdagué, quien, con su elocuencia arrebatadora, logró electrizar al auditorio, que con nutridos frenéticos aplausos, interrumpía cada uno de los párrafos de aquel discurso tan abundante en sana doctrina, en conceptos vigorosos y en brillantes ideas, contra el invasor centralismo que nos deprime, y que sobre nosotros pesa como maldecida losa de plomo.

El señor Domenech pronunció breves frases antes de terminar la velada y acto seguido se sirvió á los delegados y socios un exquisito lunch por el dueño de la tonda del Comercio y al destaparse el champagne, se reanudaron entre todos los allí reunidos, las protestas de adhesión y cariño á la causa de Cataluña.

Los delegados que se han detenido en esta capital, son los señores Ribera, Fonolleda, Valls, Pons y Callís, Verdagué, Capella y señoras de estos dos últimos.

En el día de ayer han sido presentados al señor Delegado de Hacienda de esta provincia los expedientes instruidos por el Inspector de la Compañía de cerillas y fósforos á don Juan Rigau, Estanquero de Riudellots de la Selva (Republica) don Miguel Planas, don Juan Catalá, Estanquero de San Daniel, como asimismo lo han sido los de la Sellera y Anglés en 17

Abril de 1893. don Ramón Masbernat y don Juan Noguér.

Ha quedado hecha la designación de los artistas de Barcelona que han de ir á Roma, como pensionados de mérito, excepto en la sección de Arquitectura, donde no se presentaba aspirante, la lista de las pensiones es la siguiente:

Sección de pintura de Historia: señores Alvarez Dumont y Bárbara.

Paisaje: don Angel Andrade.

Escultura: don Antonio Alsina y don Miguel Angel Trilles.

Con arreglo á lo dispuesto en los nuevos estatutos del Colegio de Abogados, las altas y bajas de éstos deberán ser proferidas en la secretaría de aquél.

En Alemania está terminantemente prohibido que los soldados visiten determinadas casas y establecimientos públicos donde puede padecer la moral ó haya temor de que se relaje la disciplina.

Hasta ahora, esa medida estaba limitada á los individuos del Ejército y la Marina; pero una orden reciente del director de Correos de Maguncia, prohíbe á los empleados á sus órdenes que frecuenten los cafés y cervecerías servidos por camareras, bajo la pena de suspensión de empleo y sueldo.

Según dice el periódico de donde tomamos la noticia, esa orden se va á hacer general en toda Alemania.

El gobernador civil de esta provincia encarga la busca y captura del soldado desertor del Regimiento infantería de América Venceslao Prim Illari, hijo de Martín y de Francisca, natural de Vilabertran y vecindado en Figueras.

Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Llagostera, dotada con el haber anual de dos mil pesetas, pudiendo los aspirantes presentar las solicitudes acompañando á las mismas los documentos necesarios hasta el día 15 de Julio próximo.

Lo que le hacen decir á La Lucha:

«Como no queremos que á imparciales nos gane nadie, debemos hoy añadir á lo que tenemos dicho referente á la disidencia carlista, en esta provincia, que si bien en un principio la creímos profunda é importante á juzgar por los datos que teníamos de buen origen, nuevos datos recogidos antes de ayer, y de cuya autoridad no es posible dudar, nos autorizan á decir que aquélla — la disidencia — ha quedado reducida á la última expresión. Todos los individuos que figuraban ó se hacían figurar en dicha actitud, han aceptado incondicionalmente los acuerdos adoptados por la junta provincial en su última sesión presidida por el señor Llauder, habiendo quedado aislados y en disidencia los señores Llobet y Verdagué que han presentado la dimisión de los cargos que en la misma desempeñaban, y el señor Bonmati que es casi seguro la presentará en breve, dado caso que permanezca en ella. Fuera de estos señores, no hay ningún otra personalidad importante que hoy disienta de su partido.

Como esto es la verdadera situación de lo que al principio se presentaba con caracteres de gravedad, debemos confesar que los señores Llobet, Verdagué y Bonmati, si bien son respetables por sus propias personas, carecen de verdadera importancia política una vez separados de los que le prestaban nombre y sombra; de manera que todo queda reducido á

una disidencia tripersonal, á la que no sigue fuerza alguna ni individualidad de prestigio propio, que es lo que constituye la importancia de los hombres que aspiran á perturbar la colectividad que les cobija y les eleva á puestos distinguidos.

En la Universidad de Barcelona ha recibido el título de licenciado en Medicina y Cirugía, después de brillantísimos ejercicios don Pedro Roca Hanguet, natural de la barriada del Puente Mayor, é hijo de nuestro amigo el ex-concejal don José Roca.

Ha fallecido en Barcelona la conocida primera actriz doña Pilar Clemente, que actuó en distintos teatros de Cataluña, entre ellos el de esta ciudad, donde cosechó grandes aplausos.

Desde ayer el derecho de los certificados para la correspondencia es de 25 céntimos; queda suprimido el timbre de periódicos. Estos deben franquearse para el reino con sellos á razón de un cuarto de céntimo por 35 gramos ó fracción y medio céntimo por igual peso para Ultramar. Cartas para Marruecos, diez céntimos por 30 gramos.

La estadística que acaba de publicar el ministerio de Hacienda de Francia, dice que á fin de 1894 se contaban en Francia 203.026 velocipedos sometidos al impuesto. El guarismo total se descompone así: 147.974 velocipedos declarados al comenzar el año; 50.037 declarados durante el ejercicio; y 5.012 no declarados; y por lo tanto, sujetos á doble cuota. El número de velocipedistas, empero, es muy superior al número de bicicletas, porque repetidamente varias personas se sirven alternativamente de una misma máquina. Lo cierto es que la contribución entregada al Tesoro por los propietarios de bicicletas ascendió en 1894 á la cantidad total de 1.882.686 francos ó sea dos millones en números redondos.

Solo en el departamento del Sena pasan de 24.000 las bicicletas que hay.

La estadística arroja además otro dato: Valuadas las bicicletas á 300 francos (algunas valen 1.000) representan un valor de 61.000.000 de francos. De modo que es una propiedad que da margen para el impuesto.

Antes de salir para la proyectada excursión artística á las provincias del Norte, el 23 de este mes, la Asociación de los coros de Clavé dará una audición coral en la plaza de toros de Barcelona el día 7 del mismo.

Se asegura que la masa coral se compondrá de 2.000 individuos, y que se estrenará un himno escrito expresamente para los festivales, por el maestro director de la Asociación don Juan Goula (padre), inspirándose en una poesía de don Eusebio Benajes, titulada «Gloria al arte».

Ha sido nombrado director del Hospital militar de esta ciudad, el médico mayor don Carlos Moreno.

Hoy y mañana celebra la villa de Hostalrich su fiesta mayor, habiendo sido con tratada para las funciones religiosas y sardanas la orquesta «Farnense» de Santa Coloma de Farnés.

Ha obtenido el grado de licenciado en la facultad de medicina, con la nota de sobresaliente, el decano del cuerpo de alumnos internos de la misma don Francisco Daltabat Andreu.

Después de tomar posesión ayer el nuevo alcalde de la ciudad señor Esposa, recibió á los empleados del ayuntamiento que le dieron la

Se acepta la supresión hecha por la alta Cámara de los artículos 14 y 15, referentes a los escribanos de Juzgado de primera instancia y Secretarios de los Juzgados municipales.

Es también aceptada la reforma introducida por el Senado en el art. 30, que consigna el derecho de los jefes y oficiales de todos los Cuerpos del Ejército y Armada a que se les expida el título profesional correspondiente.

Se aprueba la reforma hecha por dicha Cámara en el art. 42, sobre personal de Obras públicas.

Queda admitido el art. 43, con la modificación hecha por el Senado al dar carácter de autorización a la facultad de adjudicar, mediante concurso, la explotación del Canal de Isabel II.

Se restablece el art. 53, y por vía de transacción se fijan los derechos de introducción (octava y novena partidas del Arancel) en 30 pesetas los 100 kilogramos a las olefinas, vaselinas y petróleos brutos y 42 a la bencina, gasolina y petróleos refinados en vez de las 35 y 45 que respectivamente aprobó el Congreso.

Sobre el art. 54 se transige, aceptando el recargo de una peseta por tonelada de 1.000 kilogramos a los carbones, minerales y coke extranjero, a su importación por cualquier Aduana; pero no se hace determinación alguna de puertos privilegiados, como había aprobado la Cámara popular; de modo que por la primera columna pagarán 6 pesetas y por la segunda 3,50 y no 7,50 y 5 que se proponía.

Se suprime el art. 55, que concedía franquicia de derechos a los ganados procedentes de los valles de Andorra introducidos en España.

Se confirma el art. 58, relativo a los alcoholes y aguardientes producidos en las Península e islas adyacentes.

Suprimense el art. 60, sobre certificados de Correos, y el 64 se modifica reduciendo a 25 céntimos de peseta el precio de los certificados para toda clase de correspondencia, y, por último, se reproduce el artículo que aprobó el Senado acerca de la garantía que deben prestar las Compañías de Seguros.

## MERCADOS

He aquí los precios corrientes en los principales mercados:

Vinos.	
	Pesetas.
Calatayud (Zaragoza), tinto superior, 120 litros...	1,25
Alatorre (Albacete), tinto, arroba...	1,25
Fuente Higuera (Valencia), tinto, cántaro...	0,60
Mendavia (Navarra), tinto, cántaro...	0,75
Ceclavín (Cáceres), tinto, arroba...	1,62
Villamanta (Madrid), tinto, arroba...	2,1
Mogaraz (Salamanca), tinto, cántaro...	0,150
Anguñanca (Logroño), tinto superior, arroba...	1,25
Uruñuela (id.), tinto, arroba...	1,25
Castellón (Teruel), tinto, cántaro...	0,75
San Martín de Valdeiglesias (Madrid), tinto, arroba...	1,25
Alcalá de Henares (id.), tinto, arroba...	1,50
Almadrado (Badajoz), tinto, id.	1,75
Solana de los Barros (id.), tinto, id.	2,1
Los Santos (id.), tinto, arroba...	2,50
Valdeolivas (Cuenca), tinto, id.	2,50
Guareñas (Badajoz), tinto, id.	2,50
Puebla de la Calzada (id.), tinto, arroba...	2,50
Cisneros (Palencia), tinto, cántaro...	2,50
Paredes de Nava (id.), tinto, id.	1,25
Paterna del Campo (Huelva), tinto, arroba...	2,50
Sar Clemente (Cuenca), tinto, id.	1,1
Pozaldez (Valladolid), tinto, cántaro...	2,25
Piña de Campos (Palencia), tinto, cántaro...	1,25
Borja (Zaragoza), tinto, 120 litros...	10 a 12
Badajoz, tinto, hectolitro...	21
San Vicente de la Sonsiega (Logroño), tinto, cántaro...	1,50
Valdeaguna (Madrid), tinto, arroba...	2,25
Madrigueras (Albacete), tinto, id.	1,30
Treviana (Logroño), tinto, cántaro...	1,25
Obanos (Navarra), tinto, cántaro...	1,25
Tarragona, tinto, los 120 litros...	15

## Aceites

Cervia (Gerona), arroba...	9,75
Valdeolivas (Cuenca), arroba...	8,75
Puebla de la Calzada (Badajoz), arroba...	10,50
Fuente Higuera (Valencia), arroba...	11
Baena (Córdoba), arroba...	8,75
Cambil (Jaén), arroba...	8,75
Carranque (Toledo), arroba...	10
Bienvenida (Badajoz), arroba...	9,75
Berlanga (id.), arroba...	9
Don Benito (id.), arroba...	12,50
Acechal (id.), arroba...	10
Olivera (Cádiz), arroba...	9,50
Cadiar (Granada), arroba...	10
Noblejas (Toledo), arroba...	11
Monesterio (Badajoz), arroba...	10,1
Santa Marta (Badajoz), arroba...	9
San Martín de Valdeiglesias (Madrid), arroba...	11
Huelva, arroba...	11
Paterna del Campo (id.), arroba...	10
La Rambla (Córdoba), arroba...	9
Aguilar de la Frontera (id.), arroba...	12
Borja (Zaragoza), arroba...	12,50
Castellote (Teruel), arroba...	11,25

## Cereales

Puebla de la Calzada (Badajoz), trigo fanega...	9
Idem cebada id.	4,1
Idem avena id.	3
Ceclavín (Cáceres), trigo, fanega...	9,50
Idem cebada id.	5,25
Barrio de Sales (León), trigo, fanega...	10
Idem cebada, id.	5
Morón de Almazán (Soria), trigo, fanega...	8
Idem, centeno, id.	5,50
Idem avena, id.	5,4
Garrucha (Almería), trigo, fanega...	10

Idem cebada id.	5
Olivera (Cádiz), trigo, fanega...	9,50
Idem cebada id.	5
Salamanca, trigo, fanega...	8,75
Idem cebada, id.	6,25
Idem centeno id.	7,12
Hornachos (Badajoz), trigo, fanega...	9,50
Idem cebada, id.	3,25
Idem avena, id.	3
Fuente de Cantos (id.), trigo, fanega...	9,50
Idem cebada id.	4,25
Idem avena id.	4,1
Usagre (id.), trigo, fanega...	9,50
Idem cebada id.	3,50
Idem avena id.	4,1
Valladolid, trigo, fanega...	9
Rioseco (Valladolid), trigo fanega...	8,75
Idem centeno...	6,75
Idem cebada, id.	5,75
Bejar, (Salamanca), trigo, fanega...	9
Palencia, trigo, fanega...	8,50
Idem centeno, id.	6,50
Idem cebada, id.	5,37
Idem avena, id.	3,75
Cisneros (id.), trigo, fanega...	8,37
Idem cebada id.	5,25
Idem avena, id.	4,1
Herrera (id.), trigo, fanega...	6,25
Idem centeno id.	6,25
Idem cebada id.	4,75
Idem avena id.	4,1
Paredes de Nava (Palencia), trigo, fanega...	8,25
Idem cebada id.	5,25
Idem centeno id.	5,12
Idem avena id.	9
Avila, trigo fanega...	9,50
Idem centeno id.	6,50
Idem cebada...	6,12
Piedrahíta (Avila), trigo, fanega...	8,25
Idem centeno id.	6,50
Idem cebada id.	6,25
Alba de Tormes (Salamanca), trigo, fanega...	8,50
Idem centeno id.	6,37
Idem cebada id.	5,12
Valdeolivas (Cuenca), trigo fanega...	5
Idem cebada id.	4,25
Idem avena id.	4,25
Carranque (Toledo), trigo, fanega...	9
Idem cebada id.	4,1
Idem avena, id.	4,1
Cambil (Jaén), trigo, fanega...	10
Idem cebada id.	5,50
Villamartin (Cádiz), trigo, fanega...	9,50
Idem cebada id.	6,25
Idem avena id.	4,25
Belorado (Burgos), trigo fanega...	8,25

## Extranjero

Los periódicos suizos se felicitan del resultado de las negociaciones entre Francia y la República Helvética para la celebración de un convenio comercial.

Llaman la atención sobre el hecho de que Francia ha cedido por fin sobre la cuestión de la famosa tarifa mínima, pues si bien es cierto que había hecho concesiones a Rusia sobre la cuestión del petróleo, hay que tener en cuenta que este artículo no figuraba en los aranceles franceses.

Las negociaciones han durado más de ocho meses.

Hay fundados motivos para creer que el convenio será ratificado por las Cámaras francesas, antes de dos semanas.

El Consejo federal suizo será convocado en los primeros días de Agosto, a fin de aprobar dicho pacto internacional.

Se considera, por lo tanto, casi seguro, que este comenzará a regir a principios de Septiembre.

## Relaciones comerciales

Se ha reunido la comisión arancelaria de París bajo la presidencia del Sr. Méline, a fin de examinar el convenio comercial con Suiza. Algunos de sus individuos presentaron diferentes objeciones, pero el presidente reconoció que el proyecto es más ventajoso que el de 1892.

La comisión decidió oír al Gobierno el martes próximo.

## Holanda y Bélgica

En vista de la imposibilidad de llegar a un acuerdo para un convenio entre Bélgica y los Países Bajos para importación y exportación de productos agrícolas, se anuncia una guerra de tarifas entre ambas naciones.

## España y Austria-Hungría

La Gaceta oficial de Viena publica la ley reglamentaria "provisionalmente" las relaciones comerciales entre el Imperio austro-húngaro y España.

## TORERIAS

En las inmediaciones de la Plaza del Ángel se produjo anoche alguna alarma con motivo de haber sonado una fuerte detonación, ocasionada por la explosión de una porción de garbanzos de pega, que colocaron unos muchachos en la esquina que forma dicha plaza con la calle de la Cruz.

El gobernador de Barcelona ha emprendido activa campaña contra la corrupción de menores que es verdaderamente escandalosa en aquella capital.

Sigue presa una mujer, en cuyo domicilio se encontraron niñas de seis a catorce años, que aquella explotaba de hule y...

Se lidiaron seis veraguas que no hicieron más que cumplir...

Y eran los diestros encargados de poner fin a la existencia fiera de los veraguas; el Gordito II, Gavira (ya libre de la papalina que lidió la noche anterior) y el Algabeño.

Los diestros torearon con una bravura rayana en temeridad. Hicieron buenamente cuanto pudieron por agrar, pero oh, desgracia no lo consiguieron.

Gordito II es una segunda edición sin rebajar y completamente en rústica. La dirección estuvo encomendada al Todopoderoso.

Gavira, ni se chicha ni limón. Sin embargo, en su segundo estuvo hecho un valiente y no necesitó más que meter una vez el estoque para deshacerse de su enemigo.

El Algabeño caraca de arte, pero no de corazón y buenos deseos.

Al primero le administró media estocada muy bien colocada.

El otro hubo más: ni hule siquiera, que es lo que nos proponíamos demostrar.

## A la cárcel

Si la corrida de aquí fue cosa y sin atractivos, no pasó lo mismo en el circo taurino de Murcia.

Allí la sexta fue interesante y de las que en tratan pocas en cuarterón.

Lidióbanse seis toros de Salamanca, por Manchaguito y Maera, que tienen dividida la afición murciana y torera además.

Los espadas, brigando y matando estuvieron regulares, hasta el quinto toro, pero constantemente entre pitos de los contrarios y palmas de los amigos.

Hubo varios incidentes.

El final fue desastroso.

El cuarto saltó al callejón cogiendo a un espectador, dándole una cornada en el muslo.

En el sexto, el banderillero Madronal comenó a apalea a Bonifa con las banderillas, por suponer que le había quitado el turno.

Madronal fué conducido a la Cárcel.

Maera, en el sexto, hizo una faena desdichadísima. Las protestas del público le pusieron exadistimo.

Pasados los minutos reglamentarios, se dió orden para que se llevaran al corral. El toro estaba en el callejón.

Maera, desde el estribo, lo acorbilló con innumerables pinchazos.

Durante gran rato el escándalo fué indescribible.

Maera fué llevado a la Cárcel, dejando el toro vivo.

Las broncas parciales entre los espectadores fueron entonces muchas, siendo detenidos algunos demasiado entusiastas.

Y no va más.

## Balace del Banco

El oro, sin alteración, habiendo disminuido en un millón y tercio la reserva de plata.

Des millones y medio crece la partida de los corresponsales en el extranjero; pero disminuye en cerca de diez millones los efectos a cobrar en el mismo.

Los descuentos han aumentado en siete millones de pesetas, y los préstamos en uno y en tercio.

La cuenta corriente con el Tesoro, ha tenido un aumento de cerca de siete millones en el activo del Banco.

Los billetes en circulación han tenido un aumento de cerca de doce millones de pesetas.

Vaya una subida!

Las reservas de contribución han bajado 48 millones, no quedando nada en este balance.

## Noticias

Doce agraciadas jóvenes, que sirvan en uno de los puestos de agua situados en el Salón del Prado, rieron anoche por gestiones amorosas, y se fueron a las manos armando un molesto escándalo, pues ni las infinitas personas que se encontraban en aquellas inmediaciones, ni los agentes de la autoridad, fueron bastantes para conseguir separar a las contendientes.

Las dos resultaron con arañazos y una de ellas con gran parte del caballo arrancado.

Las dos fueron detenidas y llevadas a la delegación de vigilancia del distrito.

Un caballero y una señora fueron detenidos ayer en el tejár Habanero.

La detención se hizo a petición de un tercero en discordia.

Este tercero es el esposo de la detenida.

Un coche de cervezas, guiado por Antero García Sánchez, arrolló ayer tarde en el paseo de Arenales a un niño de cuatro años de edad, llamado Deogracias García, el cual sufrió graves lesiones en el cuerpo y conmoción cerebral.

En los Cuatro Caminos hubo una refriega a las diez de la noche, entre los del resguardo y algunos matuteros, que consiguieron pasar algunos pellos de vino, pero seguidos de cerca por los vigilantes, se refugiaron en una casa.

El Juzgado de guardia extendió el correspondiente mandamiento para que la expresada casa fuera registrada.

En las inmediaciones de la Plaza del Ángel se produjo anoche alguna alarma con motivo de haber sonado una fuerte detonación, ocasionada por la explosión de una porción de garbanzos de pega, que colocaron unos muchachos en la esquina que forma dicha plaza con la calle de la Cruz.

El gobernador de Barcelona ha emprendido activa campaña contra la corrupción de menores que es verdaderamente escandalosa en aquella capital.

Sigue presa una mujer, en cuyo domicilio se encontraron niñas de seis a catorce años, que aquella explotaba de hule y...

Se lidiaron seis veraguas que no hicieron más que cumplir...

Y eran los diestros encargados de poner fin a la existencia fiera de los veraguas; el Gordito II, Gavira (ya libre de la papalina que lidió la noche anterior) y el Algabeño.

El gobernador de Barcelona ha emprendido activa campaña contra la corrupción de menores que es verdaderamente escandalosa en aquella capital.

Sigue presa una mujer, en cuyo domicilio se encontraron niñas de seis a catorce años, que aquella explotaba de hule y...

Se lidiaron seis veraguas que no hicieron más que cumplir...

Y eran los diestros encargados de poner fin a la existencia fiera de los veraguas; el Gordito II, Gavira (ya libre de la papalina que lidió la noche anterior) y el Algabeño.

El gobernador de Barcelona ha emprendido activa campaña contra la corrupción de menores que es verdaderamente escandalosa en aquella capital.

Sigue presa una mujer, en cuyo domicilio se encontraron niñas de seis a catorce años, que aquella explotaba de hule y...

Se lidiaron seis veraguas que no hicieron más que cumplir...

Y eran los diestros encargados de poner fin a la existencia fiera de los veraguas; el Gordito II, Gavira (ya libre de la papalina que lidió la noche anterior) y el Algabeño.

El gobernador de Barcelona ha emprendido activa campaña contra la corrupción de menores que es verdaderamente escandalosa en aquella capital.

Sigue presa una mujer, en cuyo domicilio se encontraron niñas de seis a catorce años, que aquella explotaba de hule y...

Se lidiaron seis veraguas que no hicieron más que cumplir...

Y eran los diestros encargados de poner fin a la existencia fiera de los veraguas; el Gordito II, Gavira (ya libre de la papalina que lidió la noche anterior) y el Algabeño.

El gobernador de Barcelona ha emprendido activa campaña contra la corrupción de menores que es verdaderamente escandalosa en aquella capital.

Sigue presa una mujer, en cuyo domicilio se encontraron niñas de seis a catorce años, que aquella explotaba de hule y...

Se lidiaron seis veraguas que no hicieron más que cumplir...

Y eran los diestros encargados de poner fin a la existencia fiera de los veraguas; el Gordito II, Gavira (ya libre de la papalina que lidió la noche anterior) y el Algabeño.

El gobernador de Barcelona ha emprendido activa campaña contra la corrupción de menores que es verdaderamente escandalosa en aquella capital.

Sigue presa una mujer, en cuyo domicilio se encontraron niñas de seis a catorce años, que aquella explotaba de hule y...

Parace ser que este escandaloso asunto proporcionará algunas desagradables sorpresas.

La policía recogió ayer ocho niñas más explotadas en dos casas de malcebida. La menor tiene ocho años; la mayor no llega a los trece. Todas llevan señales de los golpes brutales a que se las someten.

Están presas las Castellinas que comerciaban con estas niñas, como también un viejo verde de alta posición social, que corrompía a estas criaturas.

Dícese que se han puesto en juego grandes influencias y otros medios para evitar que las niñas reconozcan a los tribunales a sus seductores.

La prensa pide la cesantía de los empleados de la higiene.

Dicen de Cádiz que hace algunos días la cofradía del Corazón de Jesús venía celebrando el Rosario de la Aurora.

Ayer mañana, al pasar por el Mercado, los vendedores le dieron una silba trémula y le tiraron berzas y tronchos de verdura, produciendo un escándalo monumental.

## Últimas notas

Estando ya descartado el desengaño de la actual situación política, y despejado y convertido el programa parlamentario, no es extraño que no se oída noticia alguna de indole político.

A primera hora de la tarde hubo alguna animación en los pasillos de ambas Cámaras, esperando que la comisión mixta reunida en una de las sesiones del Senado, terminase su cometido felizmente y firmase el dictamen, a fin de acabar de una vez la discusión de los presupuestos.

En todos los grupos de diputados y senadores se comentaban las pasadas tareas de la comisión de presupuestos, diciendo que en muy pocas legislaturas se ha presentado trabajo más penoso que en esta, pues ha habido que luchar con gran número de inconvenientes para poder conseguir llegar a un acuerdo.

Hoy celebrará sesión el Congreso para aprobar dicho dictamen, según conviniere ayer al Gobierno y el Sr. Sagasta, quienes acordaron también que si algún diputado pedía votación nominal, debe considerarse suficiente el número de 70 diputados, como en toda votación ordinaria.

Para que no falte este número, se ha pasado aviso a los diputados de la mayoría y a los minoritarios, para que comparezcan a la sesión.

Los republicanos no tienen a última hora resuelto si pedirán votación nominal, exigiendo además que comparezcan la aprobación del dictamen a mitad más uno de los diputados admitidos al ejercicio del cargo, ó sean 211.

Pero teniendo en cuenta lo que el Sr. Fernando González hizo ayer en el Senado, que ni discusión pidió, votación, así presume que lo propio harán en el Congreso.

De todos modos esta noche sancionará la Reina la ley de presupuestos y mañana la publicará la Gaceta.

El decreto suspendiendo las sesiones se leerá el lunes.

Pregunta *El Liberal* si volverán a reunirse las actuales Cortes, y contesta:

«Puede asegurarse que sí, aunque la noticia parezca un poco anticipada.»

Para cumplir el precepto constitucional, que las Cortes se reúnan dentro del año, es acordada que el Gobierno las convoque para la segunda quincena de Diciembre.

Entonces, si las necesidades de la campaña de Cuba le exigen, el Gobierno les pedirá la concesión de algún crédito extraordinario.

Y si esto no hiciera falta, cumplido el precepto constitucional, leerá el Gobierno inmediatamente el decreto de disolución.

Y como final de ese programa, se dice que las elecciones generales se verificarán en el mes de Febrero.

Sabemos que todo eso está tratado y resuelto por el Gobierno, y que todo eso lo saben de modo autorizado los hombres más importantes de la política monárquica.

Pero consideraciones del presente, y otras quizás más importantes de lo porvenir, hacen recordar, a propósito de ese programa, aquella célebre frase del Sr. Martos:

«Dios sobre todo.»

Entre los proyectos que no han prosperado se cuentan el de ley sobre represión del separatismo, cuyo proyecto se reproducirá en la primera reunión de Cortes; el relativo al Banco Militar de España, y dictamen nuevamente presentado sobre el que concedía un crédito de seis millones al presupuesto vigente de la isla de Puerto Rico para subvencionar la continuación de la *Historia general de la pequeña Antilla*, y otros.

Hemos recibido varios ejemplares de una hoja dirigida al país, y firmada por la Asociación de productores del Principado de Cataluña.

Llévate pie de imprenta.

Después de lamentarse de la escasa protección que el Estado dispensa a la producción nacional, entra a analizar la cuestión cubana, y de la forma que emplea y ataques que dirige no decimos nada por haber el Gobierno denunciado el impreso.

Es posible que este asunto sea uno de los en que se ocupe el Gobierno en el primer Consejo de ministros, que probablemente no se celebrará hasta el martes.

El gobernador de Barcelona ha emprendido activa campaña contra la corrupción de menores que es verdaderamente escandalosa en aquella capital.

Sigue presa una mujer, en cuyo domicilio se encontraron niñas de seis a catorce años, que aquella explotaba de hule y...

Se lidiaron seis veraguas que no hicieron más que cumplir...

Y eran los diestros encargados de poner fin a la existencia fiera de los veraguas; el Gordito II, Gavira (ya libre de la papalina que lidió la noche anterior) y el Algabeño.

El gobernador de Barcelona ha emprendido activa campaña contra la corrupción de menores que es verdaderamente escandalosa en aquella capital.

Sigue presa una mujer, en cuyo domicilio se encontraron niñas de seis a catorce años, que aquella explotaba de hule y...

Se lidiaron seis veraguas que no hicieron más que cumplir...

Y eran los diestros encargados de poner fin a la existencia fiera de los veraguas; el Gordito II, Gavira (ya libre de la papalina que lidió la noche anterior) y el Algabeño.

El gobernador de Barcelona ha emprendido activa campaña contra la corrupción de menores que es verdaderamente escandalosa en aquella capital.

Sigue presa una mujer, en cuyo domicilio se encontraron niñas de seis a catorce años, que aquella explotaba de hule y...

Se lidiaron seis veraguas que no hicieron más que cumplir...

Y eran los diestros encargados de poner fin a la existencia fiera de los veraguas; el Gordito II, Gavira (ya libre de la papalina que lidió la noche anterior) y el Algabeño.

El gobernador de Barcelona ha emprendido activa campaña contra la corrupción de menores que es verdaderamente escandalosa en aquella capital.

Sigue presa una mujer, en cuyo domicilio se encontraron niñas de seis a catorce años, que aquella explotaba de hule y...

Se lidiaron seis veraguas que no hicieron más que cumplir...

Y eran los diestros encargados de poner fin a la existencia fiera de los veraguas; el Gordito II, Gavira (ya libre de la papalina que lidió la noche anterior) y el Algabeño.

El gobernador de Barcelona ha emprendido activa campaña contra la corrupción de menores que es verdaderamente escandalosa en aquella capital.

Sigue presa una mujer, en cuyo domicilio se encontraron niñas de seis a catorce años, que aquella explotaba de hule y...

Se lidiaron seis veraguas que no hicieron más que cumplir...

Y eran los diestros encargados de poner fin a la existencia fiera de los veraguas; el Gordito II, Gavira (ya libre de la papalina que lidió la noche anterior) y el Algabeño.

El gobernador de Barcelona ha emprendido activa campaña contra la corrupción de menores que es verdaderamente escandalosa en aquella capital.

Sigue presa una mujer, en cuyo domicilio se encontraron niñas de seis a catorce años, que aquella explotaba de hule y...

Se lidiaron seis veraguas que no hicieron más que cumplir...

Y eran los diestros encargados de poner fin a la existencia fiera de los veraguas; el Gordito II, Gavira (ya libre de la papalina que lidió la noche anterior) y el Algabeño.

El gobernador de Barcelona ha emprendido activa campaña contra la corrupción de menores que es verdaderamente escandalosa en aquella capital.

Sigue presa una mujer, en cuyo domicilio se encontraron niñas de seis a catorce años, que aquella explotaba de hule y...

LA GUERRA EN CUBA

Despachos oficiales

Los que ayer hizo públicos el Gobierno fueron los siguientes:
Habana 29. Fuerzas de Guantánamo hicieron partida enemiga, causando tres muertos.
Un grupo de enemigos montados hicieron una descarga contra un fuerte cerca de Guantánamo, causando una baja.
En Remedios se presentaron ayer dos insurrectos.
Campos
Habana 28. El origen del rumor de que al ejército no se paga es el artículo de La Discusión.
Efectivamente, el ejército pasa grandes penalidades, pues opera en esta estación con lluvias constantes.
Sin embargo, cobran las tropas sus haberes en los primeros días del mes, vencido.
Los cuerpos que están en el interior cobran con algún retraso, como no puede menos de suceder por la dificultad de comunicaciones; pero los recursos enviados por V. E. permiten estén las pagas al corriente.
Campos
Origen este telegrama varias preguntas que el ministro había hecho al general Martínez Campos.
La contestación ha sido mucho más extensa de lo que hace suponer el despacho último de los insurrectos.
Manifiesta el general en jefe del ejército de Cuba que con los fondos que se han remitido, tiene por ahora bastantes recursos; que para evitar que falten víveres al ejército, ha hecho varias contrataciones, una de ellas en Bayamo que rescindirá, porque las exigencias del momento le obligaron a aceptarla en condiciones poco favorables, y que los pagos a las tropas se hacen en la moneda legal, excepto las cantidades divisionarias, que forzosamente tienen que hacerse en plata.
En cuanto al número de enfermos por consecuencia de la fiebre amarilla, dice el general Martínez Campos que la enfermedad endémica es este año menos intensa que otras veces, y por consecuencia, que hace menos víctimas de lo que podía temerse.

El teniente Becerra

Noticias de origen oficial disminuyen mucho la importancia de la rendición llevada a cabo por el teniente Becerra en el «Molato».
En el «Molato» no existe fuerte alguno, circunstancia que, considerada militarmente, despoja al hecho de determinados caracteres de gravedad, severamente castigados en el ejército.
Además, las condiciones del lugar en que se hallaba el teniente Becerra, la misión que en él le retenía, el escaso número de hombres que mandaba y lo ocurrido, en cambio, de enemigos que le obligaron a la rendición, constituyen, a lo que parece, otras tantas circunstancias atenuantes, que celebraremos se confirmen por la vida y por el buen nombre del mencionado oficial.

Rumor no desmentido

Circuló ayer con insistencia en el Congreso el rumor de que Máximo Gómez había conseguido posesionarse del poblado de San Jerónimo, pero el Gobierno, sin negar la posibilidad de que el rumor pudiera resultar cierto, aseguraba no tener telegrama alguno en que se le diese cuenta del suceso.

Salvajismo separatista

Desde Santiago de Cuba escriban al «Diario de la Marina» lo siguiente:
«Las hordas insurrectas, cada vez más demoralizadas, sin jefes que las contengan ni consideración alguna que les imponga respeto, siguen su obra de ruina y devastación, pesando como una verdadera plaga sobre esta infeliz provincia. A los ingenios, demolidos unos y otros como «Palmarco», habidos aún para el trabajo, incendiados en estos últimos días, hay que agregar otros no menos odiosos, atropellos de igual género.
Santa María de Loreto, magnífico cafetal, propiedad del Sr. D. Castulo Ferrer, ha quedado reducido a cenizas; la Loma del Gato, pequeño poblado de unas treinta casas, ha sido igualmente pasto de las llamas, y lo mismo ha sucedido con El Carmen y Dos Palmas, pequeños poblados. El Horcon, cafetal, y algunas casas de Hongolesongo, pueblo de alguna importancia. Es decir, que los rebeldes, convencidos de su impotencia para conquistar, se han dedicado a destruir. Es una venganza que parecen tomar del país por haber rechazado la revolución.
Y ya con la t a en la mano no respetan a nadie. Precisamente, he tenido ocasión de hablar con D. Jerónimo Latorre, arrendatario del ingenio «Palmarco», y honrado comerciante establecido desde hace más de veinte años en el campo. Por este motivo conocía personalmente a casi todos los insurrectos, quienes le habían prometido respetarlo. Pero he aquí que una mañana se levanta y encuentra su casa rodeada por quince hombres, los cuales le advierten, como la cosa más natural del mundo, que habían recibido órdenes superiores para quemar la citada casa y que iban a cumplirlas. Y sin más

explicaciones hicieron salir a la familia y sin permitirle salvar ningún mueble ni efecto, consumaron el incendio delante de aquellos desolados seres que así venían a destruir su modesto y único patrimonio, llegando al ensañamiento de los rebeldes hasta el punto de que, habiéndose salvado de las llamas un pequeño edificio destinado a cocina, una vez que se hubieron marchado los insurrectos buscó albergue la infortunada familia, no bien lo notaron aquellos forajidos volvieron sobre sus pasos y arrojando a las pobres mujeres y a los tiernos niños de aquel último refugio, consumaron su obra de destrucción. Casos como este se repiten a diario.

Otra víctima del furor insurrecto, cuyo nombre siento no recordar, refiriendo no ha mucho cómo había tenido que abandonar intereses y propiedades, a fin de verse libre de los latrocinios y brutales imposiciones de una gavilla insurrecta, compuesta de veinte o treinta hombres, todos de la raza de color; que, por haber sido jornaleros suyos, habían estado bajo sus inmediatas órdenes.

Dichos partidarios de la Independencia de Cuba die en la flor de personarse diariamente, o poco a menudo, en la casa del que había sido su amo, y allí, trocados los papeles, ordenaban con imperativas y descompuestas voces lo que más les venía en ganas, pidiendo unas veces que les ensillasen tales o cuales caballos, arrojando otras retribución en metálico o en especies, y llevándose siempre lo mejor que al paso hallaban, no sin gozarse antes en la humillación de aquel a quien meses atrás solo hablaban sembreros en mano y con las más grandes consideraciones.

He aquí el sentimiento que se descubre en el fondo de la criminal revuelta que presenciamos: la tendencia de colocarse arriba los que hasta hoy han estado debajo, tendencias que se revela tanto en los blancos como en los negros, con la pequeña diferencia de que constituyendo exigua minoría los primeros y alcanzando considerable número los segundos, claro está que al fin y a la postre quedaría planteada la cuestión de razas, y por esto, y no por otra cosa, decimos y oprimamos muchos que la presente insurrección reviste los caracteres de un movimiento racista.

Tiroteo en Punta Gorda

En los periódicos de la isla de Cuba, que recibimos hoy, encontramos la explicación del telegrama que tanta alarma causó en Madrid, haciendo suponer un desembarco de filibusteros cerca de Matanzas, y que se refería a un tiroteo en el sitio llamado Punta Gorda.

La Región, de Matanzas, explica las cosas de la siguiente manera:
«Ayer, de siete a ocho de la noche, empezó a circular por esta tranquila población la noticia de que un grupo de María Cristina había sido tiroteado por Punta Gorda, causándole dos bajas.

Teníamos noticia de que la policía pretendía prestar un buen servicio, noticia que a su tiempo no publicamos, por motivos que todos nuestros lectores comprenderán, y supusimos que el tiroteo y las bajas que había tenido nuestro batallón a ello era debido.

Lo que hemos podido averiguar es lo siguiente:
Anoche en el cuartel de María Cristina, como a las siete, se tocó llamada al tercer batallón.

Como era la hora de estar los nuevos soldados de paso y con objeto de no alarmar la población, no se repitió la llamada por las calles, mas salieron los oficiales y varios números a recoger los desmilitados en el cuartel.

A las ocho estaban en el cuartel y con las armas en la mano, y obras de limpieza.
Al anochecer un grupo del primer batallón de María Cristina salió de recorrida por la costa Norte, Dub, etc. prácticos, etc. al mando del oficial D. Adriano Hernández y Castillo, teniendo la convicción de que por aquel rumbo no había fuerza armada, así que su sorpresa fué grande cuando al aproximarse a los prácticos le dieron la voz de alto; con la seguridad de que por allí no había fuerza ninguna, se consideró el alto, que fué contestado con las voces reglamentarias procedentes del enemigo, y viendo que nadie salía a reconocer la tropa y que en cambio se le hicieron varios disparos, contestó la fuerza.

Practicó un minutoso reconocimiento no se encontró rastro alguno.
El muerto, que era un valiente, se alanzó al sitio de donde salió una de las descargas, y allí fué donde lo hirieron gravemente.

Al oírse los disparos en el cuartel, dispuso el señor coronel López de Haro que se fuera otra sección para el lugar del suceso, lo cual se efectuó inmediatamente, al mando del capitán Rubiera.

Los prácticos abandonaron sus viviendas, y embarcados vinieron a dar conocimiento de lo que ocurría a su jefe el señor capitán de puerto, regresando al poco rato.
Toda la fuerza disponible de la Guardia civil estuvo de recorrida por la playa desde el anochecer.
La tropa tuvo un muerto de la tercera compañía del séptimo batallón de la Habana, nom-

brado Andrés Bermúdez González, de herida penetrante de bala en el bajo vientro y de un tremendo machetazo en la pierna derecha.
El herido lo es D. José Peña Collazo, de la quinta del tercero, en el hombro derecho, de bala.

La tropa iba marchando con todas las precauciones de mucho pronóstico de demoras al centro de la fuerza, que fueron contestadas con prontitud.

Custodiados convenientemente han sido conducidos al hospital, el herido que vino por sus propios pies y el cadáver que condujeron en una camilla.

Ayer llegó a Cádiz el batallón expedicionario de Baleares, muchos de cuyos soldados son hijos de la capital gaditana.
Inmediatamente se dirigieron al muelle, embarcando en el «Baldomero Iglesias», la plana mayor y cuatro compañías. El resto lo hará hoy con el batallón de San Fernando, en el vapor «Santo Domingo». También embarcarán en este buque muchos jefes, oficiales y algunos soldados rezagados de otras expediciones.

Los ambos trasatlánticos faltan camarotes por exceso de jefes delegados para embarcar. Muchos de éstos se quedarán para el correo próximo.

El general Martínez Campos pidió anteayer 130 médicos militares para la asistencia del ejército de operaciones, y el ministro de la Guerra le pidió por telegrafo algunas aclaraciones.

Llegó anoche la respuesta del general Martínez Campos, y como resultado de ella, sólo irán a Cuba 65 médicos.

Entre los viajeros que han llegado a Santander en el vapor correo «León XIII», se encuentra la señora doña Ana Rodríguez de Rivera y Gastón, viuda del héroe teniente coronel Sr. Bosch, muerto gloriosamente en la acción de Rosit.

La viuda del Sr. Bosch y sus hijos se establecerán en Madrid.
El total de la fuerza que ha embarcado en Barcelona consta de seis jefes, 165 oficiales y 1.775 individuos de tropa.

El «Ateneo XII» conduce 900 fusiles y 90 cajas de cartuchos de guerra para cada batallón.
El material va directamente a Puerto Rico, a donde deberá llegar del 7 al 8 de Julio próximo.

Limitáronse los comentarios de ayer a la noticia, llegada de la Habana por correo, de que el comercio de aguas capital ha acordado crear y sostener varias guerrillas para combatir a los insurrectos.

Produjo buen efecto la noticia, pues ella demuestra claramente que se mantiene el entusiasmo en las fuerzas vivas de aquel país por la causa de España.

También se dijo que el general Martínez Campos había salido de la Habana para Puerto Príncipe, sin que oficialmente se haya confirmado esta noticia.

CORTIS
SENADO

SESION DEL DIA 29 DE JUNIO DE 1895
Día de San Pedro, por más cenar.

Se da cuenta del fallecimiento del senador Sr. Martínez Durango, y el señor presidente pronuncia sentidas frases en su elogio.

Para matar el tiempo, hasta que llegara el ansiado dictamen, los abuelos se entretuvieron en hacer ruegos y preguntas inocentes.

Y en esta tarea los dejamos, pues no pudimos resistir la tentación de gozar las delicias de una hermosa tarde de primavera, y abandonamos la sesión, yendonos de paseo al teatro.

Perdone usted que he sido director, y alla va lo ocurrido en el salón de sesiones del Senado según referencias que tenemos por dignas.

El Sr. Durán y Bas pidió al ministro de Gracia y Justicia emitiera su opinión acerca de la reforma del Código penal vigente, contestando el Sr. Romero Robledo que en otra legislatura haría todo lo posible para atender a los deseos expresados por el Sr. Durán.

ORDEN DEL DIA
reuniéndose el Senado en secciones...
Cerca de las seis se reanuda la sesión.
Se aprueban varios dictámenes y se votan definitivamente otros.
Y luego a suspenderse la sesión, en espera del ansiado dictamen.

CONGRESO
SESION DEL DIA 29 DE JUNIO DE 1895

Como en el Senado, se esperaba en esta Cámara el dictamen de la comisión mixta sobre los presupuestos, y para pasar el rato entretenidamente hablan varios señores diputados.

El Sr. Soldavilla protesta, por propia dignidad y por la del Parlamento, de que él hubiera proferido especies calumniosas en su último discurso sobre la Diputación provincial de Madrid, y así lo ha reconocido el presidente de esta corporación.

Lee una carta de un comisionado de apremio en la que se afirma haberse exigido parte de las cantidades que percibía por dietas.

Y después el Sr. Aguilera (D. Luis Felipe), rompe una lanza en favor del desprestigiado Ayuntamiento de Madrid, de que se le falta para parecerse a ciertos industriales que no salen de los juzgados, demandados por deudas y otros excesos.

Intervino el Sr. Silvea y el señor conde de Romanones habló para rebatir lo dicho por el Sr. Aguilera (D. Luis Felipe), rectificándose después ambos oradores.

El presidente suspendió la discusión y mandó leer el dictamen de la comisión mixta, que acababa de llegar.

La Cámara acordó celebrar sesión hoy domingo para discutir ese dictamen.

Y se levantó la sesión.

MINISTERIO DE LA GUERRA
El ejército para 1895-96

La ley fijando las fuerzas permanentes del ejército para el próximo año económico, dice así:
Artículo 1.º La fuerza del ejército permanente en la Península para el año económico de 1895 a 1896, se fija en 34.000 hombres de tropa.

Art. 2.º La del de la isla de Cuba será de 13.842 hombres de tropa, quedando, sin embargo, facultado el Gobierno para elevar esta cifra hasta el número que se considere necesario para dominar con la mayor rapidez posible la insurrección que actualmente existe en dicha isla.

Art. 3.º La correspondiente a la isla de Puerto Rico constará de 3.091 hombres de tropa.

Art. 4.º Se fija en 13.291 hombres la de las islas Filipinas, que podrá ser aumentada si así conviniera para la continuación de las operaciones militares emprendidas en la isla de Mindanao.

Art. 5.º Se autoriza al ministro de la Guerra para poner en pie de maniobras las fuerzas del ejército durante el período del año en que se verifiquen las asambleas de instrucción, ó en caso también de que el interés público lo requiera, invitando al efecto los créditos fijados en los presupuestos con destino a maniobras, y compensando los mayores gastos que con este motivo se ocasionen, con la concesión de licencias temporales durante el año económico, en la forma que se estime más conveniente, dentro de las necesidades del servicio.

Redenciones a metálico

Tiene interés grande la siguiente Real orden, que publicamos para contribuir a su conocimiento.
Dice así:
«Artículo 1.º Los reclutas excedentes de cupo del último reemplazo llamados a las filas, podrán redimirse a metálico hasta el día 4 del mes de Julio próximo.

Art. 2.º Los comandantes en jefe dispondrán que se dé la mayor publicidad a esta disposición, dejando sin curso todas las instancias que se promuevan después de dicha fecha en solicitud de redenciones del servicio, sean cuales fueren las causas en que los interesados funden su petición.

Para el cumplimiento de esta Real orden se ha dispuesto que las Delegaciones de Hacienda en las provincias expliquen los talones de ingreso por redención del servicio militar activo hasta las cinco de la tarde del citado día 4 de Julio; y que el Banco de España y sus sucursales en las mismas tengan abiertas sus cajas hasta las cinco y media de dicho día, con el fin de que los interesados puedan verificar el ingreso representativo de aquellos mandamientos; todo en armonía con lo dispuesto en las Reales órdenes de 23 de Abril último y 10 del corriente mes.»

LOS PRESUPUESTOS

El dictamen de la comisión mixta, votado ya en la alta Cámara, puede concretarse en los siguientes párrafos:
No se introduce variación alguna en los artículos 1.º, 2.º y 3.º.

Se confirma la supresión hecha por el Senado de los artículos 9.º, 10 y 11 del dictamen del Congreso, relativos a cesantías, jubilaciones y pensiones y percibo de éstas por los hijos naturales reconocidos legalmente.
En el artículo 12, relativo a la inamovilidad de los funcionarios públicos, se modifica la frase final, sustituyéndola por la de: «respetando los derechos adquiridos.»



ehorabrena; contestándoles el con carif. sas frases.

Ayer hizo doce años que embarcaron en la Habana con rumbo á la península, en el vapor «España» los voluntarios catalanes que tomaron parte en la anterior guerra filibustera.

Con razón dice un colega que, apesar del tiempo transcurrido, aun tienen que cobrar el resguardo del abonaré, que es la mitad de sus alcances.

La ronda de policía detuvo en la noche del sábado á cinco conocidos timadores, que han ingresado en la cárcel á disposición del gobernador.

El ministro de la Gobernación comunicó ayer telegraficamente al gobierno de esta provincia, que por real orden de 29 de junio se revocó el acuerdo de la comisión provincial y se declaró con capacidad para ejercer el cargo de concejal en el ayuntamiento de Blanes, á don Francisco Carbo Ferrer.

De real orden han sido nombrados alcaldes de los siguientes pueblos de esta provincia, los Sres. citados á continuación:

Gerona, don Joaquín de Espoz y de Noya; Figueras, don Juan Moragas y Simón; La Bisbal, don Ramón Olmo y Prats; Puigcerdá, don Ricardo Puig y Soler; Santa Coloma de Farnés, don Francisco Vallerosa y Fortes; San Feliu de Guixols, don Ildefonso Perdiñex y Cateura y Palafurgell, don Francisco Estraban y Jubert.

La reunión del cuerpo de Somatén que debía de celebrarse el 15 del actual ha quedado aplazada para la misma fecha del mes de Noviembre.

Ha sido preconizado en Roma el Obispo electo de Orense, Doctor Carrascosa.

Han recibido el grado de licenciado en la Facultad de Derecho don José Mariny y Puig.

miquel, natural de San Pol de La Bisbal, y en la de Medicina con la nota de sobresaliente, don José Lloberas Salles, de La Escala.

### INSECTICIDA VEJETAL

**DESTRUCCIÓN INFALIBLE**

El que quiera obtener la limpieza segura de toda clase de insectos, como chinches, moscas, mosquitos, pulgas, piojos, escarabajos, polillas, hormigas y demás insectos, use el «Insecticida Vejetal» que no causa ningún perjuicio al hombre ni á los animales domésticos. También se venden polvos para exterminar ratas, ratones y topos. El que quiera la limpieza de las habitaciones y estar con sosiego en reuniones, en la iglesia, en el trabajo etc. por la molestia que en esta época causan las pulgas, acuda al depósito de polvos y fuelles establecido en la Posada de Pedro Montaña Frente á la Audiencia de esta ciudad.

### CAJA DE AHORROS DE GERONA

Ciudadanos 16 y Liebre 2. Imposiciones al 5 por 100 anual desde 10 pesetas. Idem al 3'50 por 100 desde una peseta. Se admiten los lunes, jueves y sábados de 9 á 1 y los domingos de 10 á 12. Para las devoluciones, los mismos días y horas. Se facilitan gratis prospectos para los demás detalles.

### ¿Queréis

Legítima agua mineral de la Cuenca de Vichy? pedid: Vichy Vairet que es una de las mejores. Cura la Diabetes, Reumatismo, Mal de piedra etc., etc., y las afecciones del Hígado, Estómago, Riñones, Intestinos etc., etc.

### IGNACIO PRUNEDA

participa á sus numerosos parroquianos el traslado de su taller de ebanistería á la calle de la Forsa número 9, entresuelo.

### RAQUITISMO DEBILIDAD GENERAL

Enfermedades de los huesos, tisis en el primer periodo: Se curan con la solución de Fluoruro fosfato de cal **SEGURA**. De venta en todas las farmacias y droguerías. Prospectos gratis en casa del autor. Baños Nuevos, 8 Barcelona.

### Agustin Godina

Gran variedad de cuchillos, tijeras y navajas. Venta al por mayor y menor. Se vacian navajas y toda clase de instrumentos cortantes. **GERONA**

### EN LA Administración de este periódico

se venden la Teoría Musical arreglada para los alumnos de Primero, Segundo, Tercero y Cuarto curso de solfeo, al precio de Pesetas 1.50 y la aplaudida sardana Recorts originales ambas producciones del maestro D. Juan Colomé Rius profesor de la Escuela Municipal de Música de Barcelona.

### EL AGUA DE AZAHAR

Compuesta que elabora don Andrés Famadas de esta ciudad, es sin disputa alguna la mejor en su clase. Para los pedidos dirigirse á la Carretera de Santa Eugenia, número 24.—Gerona.

### NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid. 2 El ministro de Gracia y Justicia ha

prometido ocuparse del decreto de todo de que se habló en una de las últimas sesiones del Congreso, para los delitos de prensa.

Ha dicho el señor Romero Robledo que su Majestad ha tomado la iniciativa para que se indulte á los procesados por delitos de imprenta de lesa majestad.

El ministro ha terminado diciendo que en el próximo Consejo se tratará este asunto y se acordará de conformidad con los deseos expresados por la Reina.

En la reunión celebrada por la Junta directiva de la derecha del partido progresista, continuaron los trabajos para la concentración republicana.

Los reunidos guardaron gran reserva respecto de los acuerdos tomados, pero ello no impide saber que están terminadas las bases de concentración entre dichos elementos del partido republicano progresista y los posibilistas que disintieron del señor Castelar.

Respecto de la concentración de centralistas y federales, nada hay todavía definitivo.

Un telegrama de Nueva York dice que acaba de recibirse en aquella ciudad un despacho de Cayo Hueso diciendo que el guarda costas americano «Maciani» ha apresado cerca de Nassau, capital de las Lucayas la goleta «Annie», que conducía á varios hombres armados que se supone eran filibusteros y que llevaban el propósito de desembarcar en Cuba.

Imp. de EL CORREO DE GERONA.

## SECCION DE ANUNCIOS LA PREVISION

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA** DOMICILIADA EN BARCELONA

Capital social y de garantía para los asegurados **5.000,000 de Pts.**

Reserva de los riesgos en curso **3.159,667 de Pts.**

Seguros de vida entera, mixtos y á plazo fijo, capitales doblados, diferidos, rentas vitalicias, etcétera.

Esta sociedad la más antigua de España, ofrece por su respetable consejo de administración y por su constitución interna todas aquellas garantías de solidez que el más exigente puede desear.

El agente infrascrito facilitará gratis toda suerte de explicaciones que se soliciten, ya respecto á las garantías de la sociedad como de las diversas combinaciones que la misma proporciona.

Agente en Gerona: **NARCISO BOADA GUYTÓ** Calle Beatas, 2.

**THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES** (LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS) **LA COMPANIA MAS SOLIDA Y PODEROSA** DE SEGUROS DE VIDA DEL MUNDO

La que tiene mayor sobrante, más ingreso anual por primas y mayor cartera de seguros. OFICINA Y DIRECCION GRAL. PARA ESPAÑA (Palacio de su propiedad) MADRID: CALLE DE ALCALA Y SEVILLA DELEGACION DE LA PROVINCIA **BARRIQUE DE PÉREZ**, PLATERIA, 5, 2.º.—Gerona Condiciones ventajosas á los agentes que trabajan con éxito.

## UNICO ESTABLECIMIENTO DE Aguas azoadas EN BARCELONA

PRIVILEGIO AVILES POR 20 AÑOS **3, CALLE DE PELAYO, 3**

Premiado con **DOS MEDALLAS DE ORO** en la Exposición Universal de Barcelona. premiada propuesta de la agrupación de Medicina.

Aguas análogas á las de Panticosa, Urberuaga de Ubilla y Caldas de Oviedo. El agua de Panticosa contiene 89 cc. de azoe por litro en la fuente. La de Urberuaga » 32'13 cc. de id. id. id. La de Caldas de Oviedo » 16'2 cc. de id. id. id.

El agua azoada (Privilegio Avilés), contiene 468'5 cc de azoe por litro en la fuente y 191'6 cc. en los sifones (Análisis de Laboratorio Químico Municipal de Paris).

Agua azoda en bebida, ducha nasal, gargarismos, pulverizaciones faringo-laríngeas, inalaciones de azoe químicamente puro, etc., etc. Con el uso de las Aguas Azoadas en sus diferentes formas de aplicación, se curan ó mejoran notablemente las enfermedades siguientes: Coriza ó catarro nasal agudo y crónico. Laringitis catarral aguda y crónica. Bronquitis ó catarro bronquial agudo y crónico. Asma esencial, bronquial, cardiaco y enfisematoso. Tuberculosis de las vias respiratorias (Tisis). Dispepsias (digestiones difíciles). Gastralgias (digestiones dolorosas). Catarro de la vejiga. Anemias. Susceptibilidad catarral. Angina crónica catarral y escrofulosa. Histerismo. Dilataciones de las cavidades derechas del corazón y las palpitaciones nerviosas.

ESTABLECIMIENTO ABIERTO TODO EL AÑO El Director Facultativo consulta de 10 á 12

## APRENDIZSE NECESITA UNO GRANDES ESTABLECIMIENTOS DE MÚSICA

INSTRUMENTOS, PIANOS Y HARMONIUMS **LOS MÁS ECONÓMICOS Y MEJOR SUETIDO EN SU CLASE** **DEPOSITO ESPECIAL DE INSTRUMENTOS DE BUFFET, LEFFEVRE, BESSON Y CURTOIS** **Juan Ayné** Fernando VIII, 51, 53 y Call 22.—BARCELONA Sucursal en Tarragona Rambla de San Juan 46 **Taller de reparaciones—PRECIOS ECONÓMICOS.**